

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

58222 MURCIA

EDICTO

Ana Isabel González Peinado, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Murcia, hago saber que en el procedimiento concursal número 32 /2009 referente al deudor Promociones Framadal, S.L, se ha dictado con fecha 3 de diciembre de 2018 auto de conclusión del concurso por finalización de la fase de liquidación al no existir bienes y derechos para liquidar.

Murcia, 4 de diciembre de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia, Ana Isabel González Peinado.

ID: A180072438-1